

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, 13 de enero de 2022

Proceso: VERBAL R.C.E
Radicación: 760013103007 2020-00150-00
Demandante: HECTOR FABIO GÓMEZ GÓMEZ Y OTROS
Demandado: HDI SEGUROS S.A. y MAURICIO ZULUAGA MONTOYA

Por auto de fecha octubre 25 de 2021, se fijó el día 25 de enero de 2022 a las 9:00 a.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del Código general del Proceso. No obstante, se requiere su reprogramación para asegurar su exitosa realización, siendo necesario fijar una nueva fecha para su realización.

En consecuencia, el Juzgado **RESUELVE:**

Reprogramar la audiencia programada para el día 25 de enero de 2022, reprogramando la audiencia que trata el artículo 372 del C.G del P, para el día 26 de enero de 2022 a las 9:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

49

Firmado Por:

Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **e186aae22cdca7286859d69a609c07b7907359fb60c7570a400917393dc07759**

Documento generado en 13/01/2022 04:40:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>